



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

No. 036 - 17

(Miércoles 20 de Septiembre de 2017)

**Sesión Conjunta de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas
de Senado de la República y Cámara de Representantes
Período Constitucional 2014- 2018**

En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 12:30 p.m. del día Miércoles 20 de Septiembre de 2017, se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los miembros de las Comisiones Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del H.R. **EDUARDO A. DÍAZ GRANADOS ABADÍA** Presidente de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes y la Vicepresidencia del H.S. **JUAN SAMY MERHEG MARÚN** Presidente de la Comisión Cuarta del Senado de la República. Los Señores Secretarios de las cuatro Comisiones Económicas certificaron la siguiente asistencia conformando quórum decisorio, así:

Comisión Cuarta de Cámara:

Llamado a lista:

Benjumea Moreno Eduar Luis
Benavides Solarte Diela Liliana
Curi Osorio Marta Cecilia
Díaz Granados Abadía Eduardo A.
Estupiñan Calvache Hernán Gustavo
Gallón Arango Luis Horacio
Guerrero Montaña Nicolás Daniel
Moreno Marmolejo Luz Adriana
Restrepo Salazar Antonio
Roldán Avendaño John Jairo
Villamil Benavides Angelo Antonio
Zorro Africano Gloria Betty
Zuluaga Henao María Regina

Se hacen presentes en el transcurso de la sesión:

Abril Tarache Jorge Camilo
Castaño Pérez Mario Alberto
Castillo Suárez Fabián Gerardo
Córdoba Manyoma Niltón
Díaz Barrera Marcos Yohan
Díaz Granados Torres Luis Eduardo
Elizalde Gómez Rafael
Flórez Asprilla José Bernardo
González Duarte Kelyn Johana
Guerra de La Rosa Orlando Aníbal
Lemos Uribe Juan Felipe
Quintero Romero Eloy Chichi
Rivera Peña Juan Carlos
Sinisterra Valencia Hernán

Comisión Tercera de Cámara:

Contestaron a lista:

Arroyave Botero Fabio Alonso
Barguil Assis David Alejandro
Barrera Rueda Lina María
Contento Sáenz Elda Lucy
Crissien Borrero Eduardo Alfonso
García Jacquier Pierre Eugenio
Housni Jaller Jack
Méndez Bechara Raymundo Elías



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Moreno Villamizar Cristián José
Ortiz Nova Sandra Helena
Ramírez Valencia León Darío
Rojas Vergara Candelaria Patricia
Serrano Pérez Jaime Enrique
Zabaraín D´Arce Armando Antonio

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Arango Torres Jair
Bonilla Soto Carlos Julio
Cárdenas Morán Jhon Jairo
Chacón Camargo Alejandro Carlos
Cuenca Chaux Carlos Alberto
Martínez Rodríguez Euler Aldemar
Piedrahita Lyons Sara Helena
Ramírez Cortés Ciro Alejandro
Velásquez Nieto Olga Lucia

Con excusa dejan de asistir los Honorables Representantes: Blanco Álvarez Germán Alcides, Castillo García Nancy Denise, Clavijo Clavijo Orlando Alfonso, Gómez Amín Mauricio, Padauí Álvarez Hernando José, Pérez Pineda Oscar Darío.

Comisión Tercera de Senado:

Contestaron a lista:

Casado de López Arleth Patricia
Celis Carrillo Bernabé
Cristo Bustos Andrés
Gnecco Zuleta José Alfredo
Navarro Wolff Antonio José
Villalba Mosquera Rodrigo

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Duque Márquez Iván

Con excusa dejan de asistir los Honorables Senadores: Araujo Rumié Fernando Nicolás, Guerra de La Espriella Antonio, Guerra de La Espriella María del Rosario, Hoyos Giraldo Germán Darío. No asistieron los Honorables Senadores: Corzo Román Juan Manuel, Elías Vidal Bernardo Miguel, Suárez Mira Olga Lucia, Tamayo Tamayo Fernando.

Comisión Cuarta de Senado:

Contestaron a lista:

Ashton Giraldo Álvaro Antonio
Amín Escaf Miguel
Mejía Mejía Carlos Felipe
Paredes Aguirre Myriam Alicia
Ramos Maya Alfredo

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Cépeda Sarabia Efraín José
Merheg Marún Juan Samy



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Con excusa dejan de asistir los Honorables Senadores: Álvarez Montenegro Javier Tato, Besaile Fayad Musa, Char Chaljub Arturo, Duque García Luís Fernando, Guerra Sotto Julio Miguel, Restrepo Escobar Juan Carlos, Tovar Rey Nohora Stella.

NOTA 1: Una vez realizado el primer llamado a lista, la Secretaría de la Comisión Cuarta de la H. Cámara de Representantes, manifiesta a la Presidencia de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera y Cuarta de Senado de la República y Cámara de Representantes, que existe Quórum deliberatorio.

LA Presidencia de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera y Cuarta de Senado de la República y Cámara de Representantes decreta un receso de Quince (15) minutos.

NOTA 2: Una vez transcurridos los Quince (15) minutos decretados por la Presidencia, se procede a realizar el llamado a lista, por parte de las Secretarías de las Comisiones Tercera y Cuarta de Cámara, Tercera y Cuarta de Senado proceden a verificar el quórum en dichas Células Legislativas, presentándose el siguiente resultado:

Comisión Cuarta Cámara	: Quórum deliberatorio
Comisión Tercera Cámara	: Quórum deliberatorio
Comisión Tercera Senado	: Quórum deliberatorio
Comisión Cuarta Senado	: Quórum deliberatorio

Presidente, Comisiones Económicas Conjuntas Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía: Muchas Gracias Señores Secretarios. Por favor Señora Secretaria Comisión Cuarta de Cámara, sírvase dar lectura al Orden del Día.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara: Señor Presidente

ORDEN DEL DIA

Para la sesión del Miércoles 20 de Septiembre de 2017
a las 12:00 m.

Recinto del Salón Elíptico del Capitolio Nacional

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM POR CADA UNA DE LAS COMISIONES

II

APROBACION DE ACTAS

Aprobación del Acta Número 031- 17 correspondiente a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes del día 09 Agosto de 2017.

III

Continuación estudio del Proyecto de Ley N° 051 - 2017 Cámara, 056 - 2017 Senado "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018". Se encuentran citados el Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor MAURICIO CARDENAS SANTAMARIA, el Señor Director del Departamento Nacional de Planeación, Doctor LUÍS FERNANDO MEJIA ALZATE. Invitados Señores Ministros de: Transporte, doctor GERMÁN CARDONA GUTIÉRREZ; Defensa y Seguridad Nacional, doctor LUÍS CARLOS



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

VILLEGAS ECHEVERRI; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor DAVID LUNA SÁNCHEZ; Director General del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, doctor CARLOS ALBERTO GARCIA MONTES.

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES Y REPRESENTANTES.

El Presidente,

EDUARDO A. DÍAZ GRANADOS ABADÍA

El Vicepresidente,

JUAN SAMY MERHEG MARUN

La Secretaria,

CONSUELO GONZALEZ DE PERDOMO

El Subsecretario,

ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS

Ha sido leído el Orden del Día, Señor Presidente.

De igual manera, Señor Presidente, hay una excusa del señor Ministro de Defensa, que me permito leer y dice:

“Bogotá, D.C., 19 de Set. 2017-

Doctora
CONSUELO GONZALEZ DE PERDOMO
Secretaria General Comisiones Económicas Conjuntas
Terceras y cuartas
Senado de la República y Cámara de Representantes
Ciudad.

Apreciada Secretaria:

De manera atenta, me permito excusarme de asistir a la audiencia sobre el estudio del PL N° 051 de 2017 Cámara y 056 de 2017 Senado: "Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y la Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1° al 31 de diciembre del año 2018", programada para el día miércoles veinte (20) de septiembre a las 10:00 a.m. por las Comisiones Económicas Conjuntas del Senado de la República y la Cámara de Representantes. En mi nombre, delego a la Sra. Viceministra de Defensa par al Estrategia y Planeación, Dra. Mariana Martínez Cuéllar.

Agradezco el interés y la iniciativa de los señores Congresistas por debatir temas de gran sensibilidad nacional como el que aquí nos ocupa, y los invito a que sigan promoviendo abiertamente estos escenarios de discusión.

Cordial saludo,

LUIS CARLOS VILLEGAS ECHEVERRI
Ministro de Defensa Nacional”.

Ha sido leída la comunicación, Señor Presidente.



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Presidente, Comisiones Económicas Conjuntas Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía: En consideración el Orden del Día leído, una vez tengamos quorum decisorio lo someteremos a su aprobación.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara: Señor Presidente, la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes registra quorum decisorio.

Secretaria Comisiones Conjuntas: Señor Presidente, Comisión Cuarta de Cámara también tiene quorum decisorio.

Presidente, Comisiones Económicas Conjuntas Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Sandra Liliana Ortiz Nova.

Honorable Representante Sandra Liliana Ortiz Nova.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo muy cordial a todos mis compañeros. Primero, señor Presidente, no veo por ningún lado a los Ministros, qué falta de respeto con la Comisión Cuarta y Tercera, con las Económicas, donde le pido a usted que le aplique la Ley Quinta; hay que hacerlo, tienen que respetar este Congreso, porque personalmente, las personas que estamos sentadas acá, no me acuerdo que mi credencial haya salido en un paquete de chitos, como para que nos irrespeten de esa forma, por favor exíjale a los Ministros que se encuentren en el recinto en el momento que los citamos.

Segundo, estoy muy contenta y quiero agradecerle a las Comisiones Económicas, a los Presidentes de la Comisión, especialmente al Presidente de la Comisión Tercera, por habernos apoyado en una proposición para conseguirle recursos para Bicentenario; esta lucha que llevamos haciendo durante muchísimo tiempo, hoy tiene frutos, hoy firmamos Ponencia y al firmarla me doy cuenta que el aumento del Presupuesto del Regionalizado para Boyacá, quiero contarles que aumentó casi en un 14%; quiero decirles que el Presupuesto que nos presentó el Gobierno fue de 880 mil millones de pesos, y aumentó a un billón de pesos; entonces, que haya aumentado el Presupuesto en el ajuste que se hizo es muy importante, es 14% es una suma importante y significativa para los boyacenses. Ahí están incluidos los 120 mil millones de pesos de vigencias futuras para los recursos de Bicentenario y esta es una excelente noticia para los boyacenses.

Y agradecerles a todos, esto se da gracias al trabajo de mis compañeros; en nombre de mi departamento, decirles gracias a cada uno de ustedes, que hicieron que esto hoy sea una realidad para Boyacá. Y también quiero aclararles a los boyacenses que no es un billón de pesos lo que se está aprobando, sino son 120 mil millones de pesos de vigencias futuras. Muchísimas gracias, señor Presidente, y agradecerle a todos los Ponentes por el apoyo y por el respaldo y por la tarea tan juiciosa que han venido haciendo en estos últimos días. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Comisiones Económicas Conjuntas Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar.

Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Presidente le quería era pedir un favor: para nadie es un secreto que hay un problema muy grave en estos momentos con el paro que hay de AVIANCA, y nosotros estamos haciendo un esfuerzo grande en quedarnos hasta el día jueves cumpliendo con nuestro deber de quedarnos, porque tenemos que darle Primer Debate al Presupuesto General de la Nación; pero el favor que le quiero pedir a usted, es que coordinemos y miremos a ver cómo puede manejar hoy el Debate, que todos los que tengan proposiciones o todos los que tengan intervenciones que hacer, que lo hagamos el día de hoy, así nos tengamos que quedar todo el día debatiendo en este Primer Debate el Presupuesto, porque mañana algunas personas ya tenemos pasajes separados y no es precisamente por AVIANCA, donde podemos mover las fechas o los horarios de los pasajes.



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Entonces, el favor que le quiero pedir es que usted como Presidente lidere las intervenciones para que ojalá todo el trabajo se haga en el día de hoy y que mañana lleguemos única y exclusivamente a decir si vamos a aprobar o no vamos a aprobar el Presupuesto, con el voto que tenemos que dar cada uno; pero que las intervenciones o el debate grande se haga en el día de hoy, para que podamos mañana, como sé que muchos ya lo han hecho, han conseguido pasajes por otras aerolíneas, para que mañana en las horas del mediodía, tipo 11 o 12 por tardar, ya esté aprobado o desaprobado este Presupuesto General de la Nación; pero eso depende del manejo que usted le dé al debate en el día de hoy y en el día de mañana, señor Presidente. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Comisiones Económicas Conjuntas Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Alfredo Ramos Maya.

Honorable Senador Alfredo Ramos Maya.- Señor Presidente Muchas Gracias: Señor Presidente, nuevamente hoy nos encontramos acá sin los elementos suficientes para tomar una decisión: no existe Ponencia, al menos no he tenido acceso a ella y ojalá sí hubiera claridad al respecto, porque no sabemos cuáles son las modificaciones que siempre genialmente se le ocurren al Ministro de Hacienda a última hora; como siempre, ya los términos se van venciendo y a última hora nos vuelven a presentar el Proyecto.

Señor Presidente, creo que aquí el debate tiene que ser público y ante el país, de cara a los ciudadanos; a mí no me gusta ir a los desayunos esos del Ministerio de Hacienda, esos desayunos elegantes, porque es que allá no se da un debate con fundamentos serios, los ciudadanos no terminan sabiendo qué pasa allá; eso lo deberían transmitir en televisión si es necesario, para que supiéramos qué se está discutiendo. Por eso no asisto a esas reuniones de Ponentes, por respeto a los colombianos, porque a mí me eligieron para que diera el debate aquí en la Plenaria de las Comisiones y no allá sentado a manteles con el Ministro de Hacienda.

Por eso es que ayer, ante su interpelación, Señor Presidente, lo único que me queda decir es que necesitamos conocer y tener herramientas de juicio para que demos el debate de cara a la ciudadanía y creo que no vale la pena hacer este tipo de intervenciones, hacer debates sobre un Proyecto de Presupuesto, con una Ponencia que no conocemos. Así que, insisto, que hasta que no se conozca con claridad cuál va a ser el Proyecto de Ley de Presupuesto, el que se va a presentar, sectorial, con detalle cuáles son los verdaderos gastos de funcionamiento, de inversión, cuál va a ser el verdadero servicio de la deuda, no continuemos en estas Sesiones y más bien aplacemos hasta el momento en que el Congreso tenga conocimiento completo de cuáles son las circunstancias a debatir.

Esa es mi propuesta, Señor Presidente, para que de verdad no perdamos el tiempo y no se lo hagamos perder a los colombianos, y sin herramientas de juicio no sigamos en la discusión del Presupuesto General de la Nación, que no se debe hacer, repito, en la mesa de desayuno del Ministerio de Hacienda sino aquí en las Comisiones Económicas Conjuntas, de cara a los colombianos. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Comisiones Económicas Conjuntas Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía: Honorable Senador, yo no puedo aceptar que usted diga que fuimos a la Ponencia a perder el tiempo; yo, en ese sentido, le pido respeto con sus compañeros, porque les está faltando al respeto a quienes se dedicaron durante varias jornadas a sacar adelante una Ponencia, en medio de las dificultades del tiempo que la Ley nos impone; tendrá usted en el Segundo Debate todo el tiempo posible para pedir las explicaciones del caso.

Y por el otro lado, no le puedo aceptar que crea que allá al Ministerio de Hacienda los Ponentes van a desayunar y a perder el tiempo; si usted está tan incómodo, renuncie a su Ponencia, pero le agradezco que tenga un poco más de respeto con quienes han venido trabajando como Ponentes y Coordinadores Ponentes.



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Teniendo en cuenta que el señor Ministro de Hacienda tiene un retraso, vamos a decretar un receso de cinco (5) minutos, para poderle dar tiempo a que el Ministro de Hacienda y Crédito Público pueda llegar a exponer lo que es la Ponencia presentada para Primer Debate.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Iván Duque Márquez.

Honorable Senador Iván Duque Márquez. - Muchas Gracias Señor Presidente: Veá, me tocó la llegada triunfal del Ministro aquí por el corrillo. Señor Presidente, quisiera hacer unas observaciones muy puntuales, señor Ministro, sobre el Presupuesto Regionalizado, empezado por lo siguiente: el Presupuesto Regionalizado, en materia de inversión tiene una reducción del 25% con relación al año 2015 y una reducción del 17% frente al año pasado; eso nos muestra que la caída de lo que se está asignando a las regiones es bastante protuberante y curiosamente, se da al mismo tiempo en el que aumentan los gastos de funcionamiento.

Lo segundo, es una diferencia que se está viendo cada vez más marcada entre lo que aquí se aprueba y lo que en realidad se ejecuta, que valdría la pena también hacerle la pregunta al Ministerio de Hacienda: ¿cuánto de lo que aquí han presentado es lo que van a después aplazar? Y debo decirle, Señor Ministro, que con preocupación veo que siguen apareciendo 2.4 billones de pesos por regionalizar, es decir, partidas globales que terminan prestándose para una administración casi que discrecional por parte del Ministerio de Hacienda.

Lo otro es que me llama la atención que 26 departamentos tienen caídas en la inversión inferiores al 20%, o que llegan hasta un 20%, dependiendo del tipo de departamento; pero, o sea, para ser más exacto, hay 11 departamentos que tienen una reducción del 10%; hay 8 departamentos que tienen una caída entre el 10 y el 20%, y 3, que es superior al 20%. Pero déjeme digo cosas que deberían causar un poquito de escozor a algunos de los Representantes a la Cámara: el Caquetá, que es además uno de los departamentos que va a tener una gran atención en lo que aquí han llamado postconflicto, tiene una reducción del Presupuesto Regionalizado del 30%; entonces, más vale que le empiecen a explicar a los Representantes de ese departamento, de dónde es que va a venir tanta belleza que le anuncian todos los días. El Cesar tiene una caída en el Presupuesto Regionalizado del 29%; el Atlántico, otro departamento con enormes necesidades, tiene una caída del 26% en el Presupuesto Regionalizado. No sé si por acá está mi colega, la doctora Olga Lucía Velásquez, pero Bogotá tiene una reducción del Presupuesto Regionalizado del 23%; y el Huila, una reducción del 21%; entonces, sí quisiera saber aquí cuál es la belleza que le están pintando a las regiones, cuando estamos viendo estas caídas tan abismales.

Pero en lo otro que quisiera alertar a estas Comisiones Conjuntas, es que hay 12 departamentos que no tienen un solo peso del Programa ambiental del Gobierno; y aquí vienen a anunciar, y el Presidente va a Naciones Unidas y hace todo tipo de anuncios con relación a la política ambiental, pero hay 12 departamentos sin una sola asignación clara. Y el Programa de Alimentación Escolar tiene escasamente asignados en el Regionalizado 710 mil millones de pesos, 70 mil millones de pesos menos de lo que vale la ampliación de los 7 mil cargos que tanto hemos discutido con el Señor Ministro, que valen 786 mil millones de pesos para el año entrante.

Entonces, creo, Señor Ministro, que con estas observaciones sobre el Presupuesto Regionalizado, sí sería bien importante entender cómo se están asignando los recursos sectoriales, por qué la enorme concentración en pequeños rubros de algunos Ministerios que deberían estar mucho más distribuidos, como el caso del Presupuesto de Ciencia y Tecnología, donde el 77% se va a becas y muy poco a la formación de Proyectos realmente encadenados hacia las necesidades de las regiones; o lo que estamos viendo en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y me parece que esas reducciones que estamos viendo en los departamentos son realmente graves. Y vuelvo a insistir en el caso del Caquetá, pero todavía me siguen preocupando esos 2.4 billones de pesos de partidas por regionalizar, donde una parte importante la tiene el Ministerio de Hacienda.

De manera que, apreciados colegas, ahí les dejo estas reflexiones, que no son menores y que simplemente lo que buscan es ejercer un control político, porque aquí no se puede venir a hablar que están



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

defendiendo a las regiones cuando 26 departamentos tienen reducciones tan grandes y departamentos que tienen niveles de pobreza enormes como el Vichada, como el Guainía, como el Caquetá, el Gobierno viene a hacer grandes anuncios y después vienen esas tijeras, que no reflejan el discurso político gubernamental. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Comisiones Económicas Conjuntas Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía: Se concede el uso de la palabra al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría.

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría.- Muchas Gracias Señor Presidente: Primero, quisiera agradecer el trabajo de los Ponentes y Coordinadores Ponentes, porque ha sido muy intenso, ha sido muy juicioso, muy dedicado a mirar los detalles más mínimos del Presupuesto General de la Nación y a revisar también el articulado, porque recordemos que el Presupuesto trae un número importante de artículos que buscan facilitar a altísimas horas de la noche, esta mañana temprano también y en este momento ya está en camino la Ponencia que va a permitir que el día de mañana demos un debate sobre la base de los ajustes que se han introducido al Proyecto de Ley original, no lo digo a título de crítica porque entiendo perfectamente que está información que existe en este momento, pero lo que ha planteado el Honorable Senador Iván Duque Márquez, ya no refleja lo que será la realidad del Presupuesto porque lo que se ha buscado aquí es hacer un gran esfuerzo para movilizar recursos hacia la inversión, esto lo hemos podido hacer sobre la base de ajustes a los gastos de funcionamiento y al servicio de la deuda y por lo tanto el trabajo de Regionalización al que usted alude que hizo el DNP con el Proyecto de Ley original también está desactualizado, el DNP mañana nos presentará la nueva versión del Regionalizado que cambia sustancialmente las cosas frente a lo que fue el Proyecto de Ley original.

En términos generales hay tres cambios de gran importancia, de marca mayor en la Ponencia en comparación con el Proyecto de Ley original en el Pliego de Modificaciones; el primero de ellos sin duda alguna tiene que ver con el sector de la Educación donde se incorporan recursos adicionales que libera el Ministerio de Hacienda en su gran mayoría para poder asegurar el financiamiento en primer lugar de la Planta de Docentes es decir de la nómina que se paga a través del Sistema General de Participaciones, ustedes saben y esta ha sido decisión ampliamente comentada que el Gobierno Nacional ha llegado a unos acuerdos con FECODE en el sentido de mejorar la remuneración de los Docentes en nuestro país con un porcentaje adicional al incremento que reciben los demás Empleados Estatales y esto hay que respetarlo y para eso hay que obviamente asegurar los recursos, entonces 1 billón de pesos va a reforzar el Presupuesto del sector Educación dentro del Sistema General de Participaciones con el ánimo de asegurar los recursos para el pago de la planta del Magisterio.

También era necesario buscar unos recursos adicionales para el financiamiento de la Educación Superior a través del ICETEX, en las diferentes versiones y modalidades de créditos Educativos que tiene el ICETEX, el ICETEX tiene 450 mil estudiantes con créditos Educativos, en algunos casos son becas como el Programa SER PILO PAGA donde el Estudiante no paga absolutamente nada, en otros casos es un crédito con unas tasas de interés muy bajas, nulas en términos reales y en otros casos el ICETEX da una cuota mensual de sostenimiento para el Estudiante, el ICETEX está recibiendo en esta modificación 900 mil millones de pesos adicionales, en conclusión el sector de Educación va a quedar con un Presupuesto de 37 billones de pesos, 37 billones de pesos lo deja de lejos consolidado en el lugar número 1 desde el punto de vista del rating sectorial en el Presupuesto General de la Nación, se despegó del lote ya tomó una ventaja que va a ser muy difícil en los próximos años de modificar pero es una ventaja que refleja prioridades, refleja que el país le está dando y espero que a futuro en los sucesivos Gobiernos se mantenga esa prioridad especialmente en un País en Paz en el sector de la Educación, 37 billones de pesos. El segundo sector y por eso digo que la ventaja que se ha tomado es enorme, tiene un Presupuesto de 31 billones de pesos.

Otro tema que surgió recurrentemente en las Comisiones Económicas Conjuntas y por supuesto también en las reuniones con Ponentes tiene que ver con los Subsidios Eléctricos, los Subsidios Eléctricos en el



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

País han venido subiendo de una manera muy considerable, recordemos que el Subsidio está hoy en un 60% del costo en el Estrato 1, un 50% en el costo del Estrato 2, si una familia de estrato 1 pagará el costo lo que cuesta llevarle Energía Eléctrica al Hogar estaría pagando una factura del orden de 47 mil pesos mensuales, con los Subsidios paga 17 mil pesos o 18 mil pesos mensuales, pero con el crecimiento en el número de usuarios, con el aumento en la demanda, con los menores ingresos que este es un tema que casi nunca se le reconoce al Gobierno y si ustedes recuerdan este Gobierno decidió quitarle la sobre tasa a las facturas de Energía Eléctrica que era del 20% que pagaba el sector Industrial para atender estos subsidios a los Estratos 1, 2 y 3; la Industria pagaba una sobretasa del 20% sobre el costo de la Energía, en aras de la Competitividad se eliminó esa sobretasa por cierto la voy a incluir en mis cálculos de cómo se le han dado alivios al sector Empresarial, no la había incluido, se había omitido, pero es un 20% que se le quitó a las Empresas Industriales que estaban pagando de sobrecargo para subsidiar a los Estratos Residenciales, por cierto muchos de ustedes nos han planteado que ese sobrecargo del 20% si bien se le quitó a la Industria lo sigue pagando la Hotelaría y que quizás sería deseable que la Hotelaría no pague ese sobrecargo del 20%.

Pero el hecho es que el costo de los Subsidios Eléctricos se ha subido considerablemente, en un año como el próximo no va a estar lejos a los 3 billones de pesos, eso cuesta los Subsidios Eléctricos, hace cinco años eso costaba 2 billones de pesos, por qué cuesta más desde el punto de vista Presupuestal, en muy buena parte porque la Industria ya no aporta, pero hay que conseguir esos recursos.

El segundo ajuste más importante en el Pliego de Modificaciones tiene que ver con un incremento de casi 1.8 billones de pesos para el sector Minas y Energía para que pueda atender el pago de esos subsidios que ningún Colombiano en estrato 1 y 2 se quedé sin los recursos del subsidio que le facilita el pago de la Facturas de Energía Eléctrica, pero no es solo Energía Eléctrica también es el Gas Natural Domiciliario también está subsidiado en el caso de los Estratos 1 y 2 y nosotros introdujimos aquí el Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera una gran innovación para beneficiar a los usuarios del GLP porque hay Regiones del País donde no llega el Gas Natural porque no hay redes de Gas Natural eso ocurre especialmente en el Departamento del Cauca, en el Departamento de Nariño, el Putumayo, Caquetá, muchos Municipios del Huila, no tenemos servicios del Gas Natural pero se consume GLP, el de los cilindros entonces en el caso de los usuarios Rurales el GLP también introdujimos un Subsidio y corregimos un problema es que el GLP también en algunas Localidades del País en algunos Municipios se distribuye por redes, es decir, llega los carrotanques con el GLP hay una planta y esa planta distribuye por redes a los usuarios, entonces queremos darle el mismo tratamiento a los usuarios de Redes del GLP a los usuarios de redes de Gas Natural como debe ser.

Entonces en conclusión esto cuesta y está cuenta está en el orden de 3 billones de pesos en total, voy a solicitarle a las Comisiones Económicas que pensando a futuro y sobre todo pensando en los sucesivos Gobiernos, se busque también mecanismos de racionalización del consumo porque por muchas razones pero empezando por las razones de carácter económico hay que racionalizar el consumo de Energía Eléctrica y de Gas Natural y de Gas Líquido de Propano o GLP, ese es el segundo gran ajuste en el pliego de modificaciones.

El tercer ajuste tiene que ver con el sector de inclusión social y también pensando en el próximo Gobierno nosotros queremos dejar asegurado el Financiamiento de los programas del DPS que en su orden de importancia y esto es muy importante que se sepa son, Familias en Acción, la Red de Apoyo a las Familias en condición de vulnerabilidad, la Red Unidos y los Programas de Apoyo a la Seguridad Alimentaria en las zonas Rurales del país donde el DPS provee a las Familias en condición de extrema pobreza con unos recursos y una tecnología para que puedan mejorar sus pequeñas parcelas, pero sin duda alguna el más grande de todos estos Programas es Familias en Acción ese Programa requiere 1 billón de pesos adicional para asegurar el pleno financiamiento de las Familias que hacen parte de esa iniciativa que es política de Estado, por cierto Familias en Acción nos correspondió a nosotros crearlo en el momento y en la época en que ejercimos la Dirección Nacional de Planeación fue un Programa que tuvimos en su momento en el año 2000 el honor de haber creado Familias en Acción es un Programa que en la Administración Pastrana dejó con algo más de 150 mil beneficiarios, pero fue durante la Administración del Presidente Uribe que el Programa de Familias en Acción se potenció y llegó a



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

superar los 2 millones de familia, hoy tiene 2 y ½ millones de Familias, el Congreso de la República lo convirtió en Política de Estado, con unas reglas claras de operación, debemos asegurar el pago de las cuotas bimestrales del próximo año eso requiere 1 billón de pesos adicionales.

Entonces como ustedes ven en estos tres temas Educación, Subsidios Eléctricos y de Gas y Familias en Acción estamos hablando ya de unos ajustes muy considerables al Presupuesto General de la Nación, hemos recibido con mucha atención y por supuesto también con preocupación las inquietudes de dos sectores, dos comunidades que son gran parte del tejido social de nuestro País, la Comunidad de Investigadores de Ciencia y Tecnología, los Centros de Investigación y la Comunidad de Deportistas; dos Comunidades que han expresado preocupación frente al Presupuesto presentado originalmente, por supuesto no podemos resolver todos los problemas, no tenemos la capacidad Fiscal para atender tanta necesidad que tiene el País, tenemos que actuar con responsabilidad, con prudencia, paso a paso, pero en las discusiones de Ponentes se le quiso dar prioridad al refuerzo que requiere el sector de Deporte para incrementar su Presupuesto en 330 mil millones de pesos de los cuales 30 mil millones de pesos van al Programa SUPERATE que es el semillero de los talentos, el semillero de los Deportistas; el Programa SUPERATE es el programa que le permite a miles de jóvenes que terminada la jornada Escolar pasen a un entrenamiento Profesional, especializado en diferentes disciplinas del Deporte, ese el Programa SUPERATE de ahí es de donde salen los futuros medallistas de nuestro País, ese Programa recibirá un refuerzo de 30 mil millones de pesos en el Pliego de Modificaciones y 300 mil millones de pesos para la Infraestructura Deportiva porque nos criticaron que si bien estaba financiado el Programa de Alto Rendimiento, de Preparación del Deporte Olímpico y Paralímpico es decir que desde el primer día nunca estuvieron los recursos para nuestros Deportistas sin la criticadera que no había suficientes recursos para la Infraestructura Deportiva y todos los Municipios del país, requiere de una cancha, de un Polideportivo y para eso hicimos ese ajuste 300 mil millones de pesos, con una ventaja el Presupuesto de COLDEPORTES del próximo año tiene menos ataduras que el de este año, porque el de este año estaba muy comprometido en dos grandes iniciativas, los Juegos Bolivarianos en Santa Marta en noviembre de este año en donde se han hecho inversiones cuantiosísimas de cerca de 120 mil millones de pesos y los Juegos Centro Americanos que celebrarán en Julio del próximo año en la ciudad de Barranquilla.

Por cierto, tuve la oportunidad de visitar a Santa Marta la semana pasada que gran transformación, impactante los escenarios Deportivos que se están construyendo, pusimos por la cuenta Twitter un mensaje muy esperanzador y sobre todo muy gratificante con lo que está pasando en Santa Marta, al cual respondió el Ex Alcalde de Santa Marta con un mensaje muy desentonado de que el Gobierno Nacional no los había apoyado, me hago la siguiente pregunta, de dónde habrían salido esos recursos si no eran del Gobierno Nacional gracias también a la preocupación que nos sembraron los Representantes del Departamento del Magdalena que hacen parte de esta Bancada; doctor Eduardo Díaz Granados Abadía, doctor Jaime Serrano Pérez, gracias a ustedes que nos sembraron esa preocupación, entonces le pregunto al Ex Alcalde de Santa Marta con esos trinos desentonados por qué desconoce que es gracias al Gobierno Nacional y a la preocupación que ustedes nos sembraron que está pudiendo construir esa Infraestructura Deportiva que va a dejar por lo alto a Santa Marta en la celebración de los Juegos Bolivarianos de noviembre de este año.

Y algo similar está ocurriendo en Barranquilla donde se está construyendo la Infraestructura para los Centro Americanos de Julio del próximo año, pero retomo el tema ya tenemos para el 2018 tantos compromisos como lo que se requirieron para los Bolivarianos y para los Centro Americanos, lo cual quiere decir que las partidas que vuelven a ser de la misma magnitud de la que tuvimos este año van a permitir llegar a más Municipios de Colombia, porque ya vamos a tener que hacer tantas inversiones concentradas en dos ciudades que las necesitaban, las exigían para estas justas Internacionales.

Menciona también el Honorable Senador Iván Duque Márquez, en su intervención que el Presupuesto de COLCIENCIAS al cual se le incrementa su Partida en 120 mil millones de pesos, está muy concentrado en el rubro de becas, eso es cierto pero eso tiene una explicación, el país tomo una decisión apoyar desde el Estado Colombiano y no de ahora sino de hace mucho años apoyar desde el Estado Colombiano los Programas de



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Becas que maneja directamente COLCIENCIAS que son generalmente doctorados y el Programa de Becas COLFUTURO, que son Maestrías que originalmente comenzó como una iniciativa del sector Privado pero que con el paso de los años se consideró que era necesario que el Estado también hiciera un aporte para que los Estudiantes que se van con los créditos de COLFUTURO cuando regresan a Colombia tenga una condonación de un porcentaje del crédito, esa condonación Honorable Senador Iván Duque Márquez se cubre con recursos Fiscales esa es la razón, la condonación de los créditos de COLFUTURO cuando el Estudiante regresa al país, esa condonación es mayor cuando el Estudiante regresa a ciudades diferentes a Bogotá para estimular que quienes hacen su Maestrías en Estados Unidos, en Europa etc., vuelvan a sus ciudades de origen a trabajar, en ese caso se les condona más y si trabajan en la Administración Pública o en el sector Académico la condonación aún superior, entonces es Política en mi opinión acertada para asegurar que el programa de Becas de COLFUTURO tenga más beneficios y sobre todo más cobertura, hoy tiene 1.200 Estudiantes por año.

Presidente, Comisiones Económicas Conjuntas Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía: Se concede el uso de la palabra para una interpelación al Honorable Senador Iván Duque Márquez.

Honorable Senador Iván Duque Márquez.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Ministro por concederme la interpelación, usted está dando una explicación con respecto a ese rubro, no obstante lo que quiero mostrar es la correlación, para empezar los recursos destinados a Becas, si lo que usted dice esa línea tan supremamente estratégica lo primero que hay que resaltar es que tiene una caída del 44% con respecto al año pasado y lo otro es que la relación Beca-investigación es 3 a 1, están asignado 50 mil millones de pesos a investigación y 150 mil millones de pesos a Becas, cualquier asignación optima en materia de Ciencia y Tecnología busca una distribución por lo menos 50-50 le valgo lo que usted está diciendo con respecto a las Becas entonces a la condonación, se la valgo como argumento, pero aun así una relación de 3 a 1 frente a investigación claramente no va a permitir que las Regiones contribuyan por lo menos a los indicadores que internacionalmente son reconocidos como los más importantes para que el país ascienda en los escalafones Internacionales, le dejo esa observación respetuosa, Señor Ministro gracias. Muchas Gracias Señor Presidente.

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría.- Muchas Gracias Señor Presidente: Gracias Senador, en la modificación la proporción que se trae con estos 120 mil millones de pesos es grosso modo lo que usted sugiere, 50-50, 50 porque tenemos que reforzar el Programa de Becas especialmente en lo relacionado a COLFUTURO y 50% para Investigación, en la modificación es 50-50 pero en lo que viene digamos como la tendencia a través de los años en COLFUTURO si hay ese desbalance entre Becas e Investigación; sin embargo, no podemos omitir que en Ciencia y Tecnología una cosa es el Presupuesto de COLCIENCIAS, pero también hay que tener en cuenta que hay otras Entidades que están dedicadas a Ciencia y Tecnología, ejemplo CORPOICA, entonces CORPOICA no tiene programa de Becas, no hace Becas, todos los recursos de CORPOICA son Investigación que son del orden de 180 mil millones de pesos al año; entonces a través de CORPOICA hacemos investigación y una excelente investigación, los invito a ustedes que cuando tengan un tiempo libre le peguen una llamada al doctor Juan Lucas Restrepo para que los invite a visitar a CORPOICA porque lo que se está haciendo allá es de gran importancia para el país; por ejemplo, Honorable Senadora Myriam Alicia Paredes Aguirre, allá investigan cuáles son las variedades de papa más resistentes al cambio climático, más productivas; allá se define también por ejemplo cuál es el tipo de suelo donde cultivan nuestros Campesinos para que le den a cada Campesino la fórmula exacta de tipos de abonos que tiene que aplicar al suelo, es un conocimiento que el país tendría que aprovechar más el de CORPOICA.

Entonces, el Presupuesto de Ciencia y Tecnología que mirarlo no solo a COLCIENCIAS sino que hay que ver otras Entidades del orden Nacional que también hacen parte del Sistema, pero adicionalmente y esto es lo más importante están los recursos de las Regalías que ustedes mismos tomaron la decisión de conservar el 10% de las Regalías para Ciencia y Tecnología y ese 10% va a estar permanentemente que son recursos que serán 700, 600, 800 mil millones de pesos al año, lo que pasa es que eso no venía funcionando bien y por eso en el



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Acto Legislativo que ustedes aprobaron hace pocos días introdujimos un artículo para corregir el financiamiento del Fondo de Ciencia y Tecnología e Innovación.

Aprovecho Señor Presidente para rendir un pequeño reporte sobre lo que pasó después a la Aprobación del Acto Legislativo que modifica las Regalías; recordaran ustedes que el Acto Legislativo de manera obligatoria exigía que el 60% de los saldos no utilizados en el Fondo de Ciencia y Tecnología a 31 de diciembre del año pasado debían ser transferidos la OCAD PAZ para vías Terciarias, pero que quedaba a discreción de los Gobernadores decidir si enviaban un porcentaje adicional pues bien, recibimos casi el 90% de esos saldos, eso significa una bolsa de 1.38 billones de pesos, que será dividida en dos: el 50% cerca de 690 mil millones de pesos a los OCAD's Regionales donde serán utilizados para la Infraestructura de Transporte y 690 mil millones de pesos al recientemente creado OCAD PAZ.

Hemos invitado a los Comités Departamentales de Cafeteros para que postulen Proyectos de construcción de Vías Terciarias en los Departamentos donde tienen su Jurisdicción y esto con qué ánimo con que no haya ninguna señal de peticiones de esos recursos, en la parte que le corresponde al OCAD PAZ queremos involucrar activamente a los Cafeteros de este país, obviamente a todos los Departamentos que tienen recursos para Vías Terciarias cuentan con Comités Departamentales de Cafeteros pero más o menos de 690 mil millones de pesos, unos 500 mil millones de pesos podríamos invertirlos a través de los Comités de Cafeteros, es decir el Acto Legislativo produjo unos resultados de gran impacto disponibilidad de 1.38 billones de pesos para Vías Terciarias en Colombia, recursos con los que no contábamos y en medio de la estrechez Fiscal pues es un gran logro, una verdadera oportunidad que existan estos recursos para la inversión en Vías Terciarias, pero obviamente aquí el paso siguiente es asegurar la transparencia y la calidad de estos recursos y por eso nuestro llamado a organizaciones independientes no políticas, como los Comités de Cafeteros para que contribuyan a la ejecución de esos recursos.

De manera que Señor Presidente, estos son algunos de los cambios que vienen en la Ponencia en el Pliego de Modificaciones los más importantes son estos que acabo de mencionar, hay otros por su puesto y también hemos hecho un esfuerzo de buscar recursos en las Entidades que generan ingresos, en las Entidades que tienen Fondos para que los pongan al servicio del Financiamiento de la grandes necesidades del país, entonces si hay Entidades que cuentan con los recursos, son excelentes, que no es factible su plena ejecución que los aporten para poder cubrir estas necesidades de la Educación, de Familias en Acción, de los Subsidios Eléctricos, ese es el ejercicio que hicimos con los Ponentes. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Comisiones Económicas Conjuntas Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía: Señora Secretaria Comisión Cuarta, confirmeme si ha sido radicada la Ponencia para Primer Debate del Proyecto de Presupuesto General de la Nación.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara: Señor Presidente para comentarle que la Ponencia para Primer Debate del Proyecto de Ley 051 de 2017 – Cámara y 056 de 2107 Senado “Por la cual se Decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la Vigencia Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre 2018”, está siendo radicada en este momento aquí sobre la Mesa de la Secretaria.

Presidente, Comisiones Económicas Conjuntas Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía: Anúnciela para mañana Señora Secretaria por favor, vamos a citar a las 8 de la mañana del día de mañana para votar en Primer Debate.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara: Señor Presidente, siguiendo sus instrucciones me permito anunciar este Proyecto de Ley antes leído para discusión y votación en la próxima Sesión que se realizará el día de mañana, el Título del Proyecto es:



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

“Por la cual se Decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la Vigencia Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre 2018”.

Ha sido leído y anunciado el Título del Proyecto para discusión y votación en primer debate en la próxima Sesión.

Presidente, Comisiones Económicas Conjuntas Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía: Se levanta la Sesión y se cita para mañana a las 8 de la mañana a las Comisiones Económicas Conjuntas.

NOTA: Hora de terminación: 01:58 p.m.

EDUARDO A. DÍAZ GRANADOS ABADÍA
Presidente
Comisiones Económicas

JUAN SAMY MERHEG MARÚN
Vicepresidente
Comisiones Económicas

CONSUELO GONZALEZ DE PERDOMO
Secretaria General
Comisiones Económicas